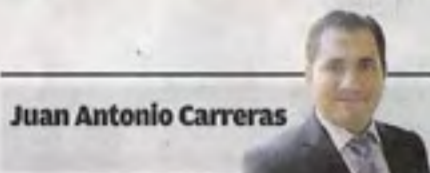


Comunidad

Ginés Jiménez

Jefe de la Policía de Coslada apodado el 'sheriff de Coslada'. Suspendido en sus funciones tras ser detenido en 2008 por el caso Coslada –que se saldó con la detención de 26 policías locales del municipio madrileño–, Ginés, natural de Alcantarilla, está pasando unos días en la Región. Asegura que su arresto fue un linchamiento de los mandos de la Policía Nacional por el «odio retestinado» que tenían al Cuerpo de locales, «porque deteníamos a más gente». Tiene pendiente un juicio acusado de cometer los delitos de extorsión, prevaricación, amenazas, tenencia ilícita de armas y cohecho.

«La Policía Nacional me tenía envidia y por eso fue a por mí»



Juan Antonio Carreras

■ Ginés Jiménez Buendía, jefe de la Policía Local de Coslada suspendido en sus funciones por el Ayuntamiento tras ser detenido en el año 2008 por el conocido caso Coslada, está pasando unos días de vacaciones en Alcantarilla, su ciudad natal, para visitar a su madre, de 87 años. Jiménez asegura estar sufriendo un linchamiento por parte de los mandos del Cuerpo Nacional de Policía que instruyeron su caso. Dice que es inocente de todos los cargos que se le imputan.

¿Se está dilatando mucho la celebración del juicio?

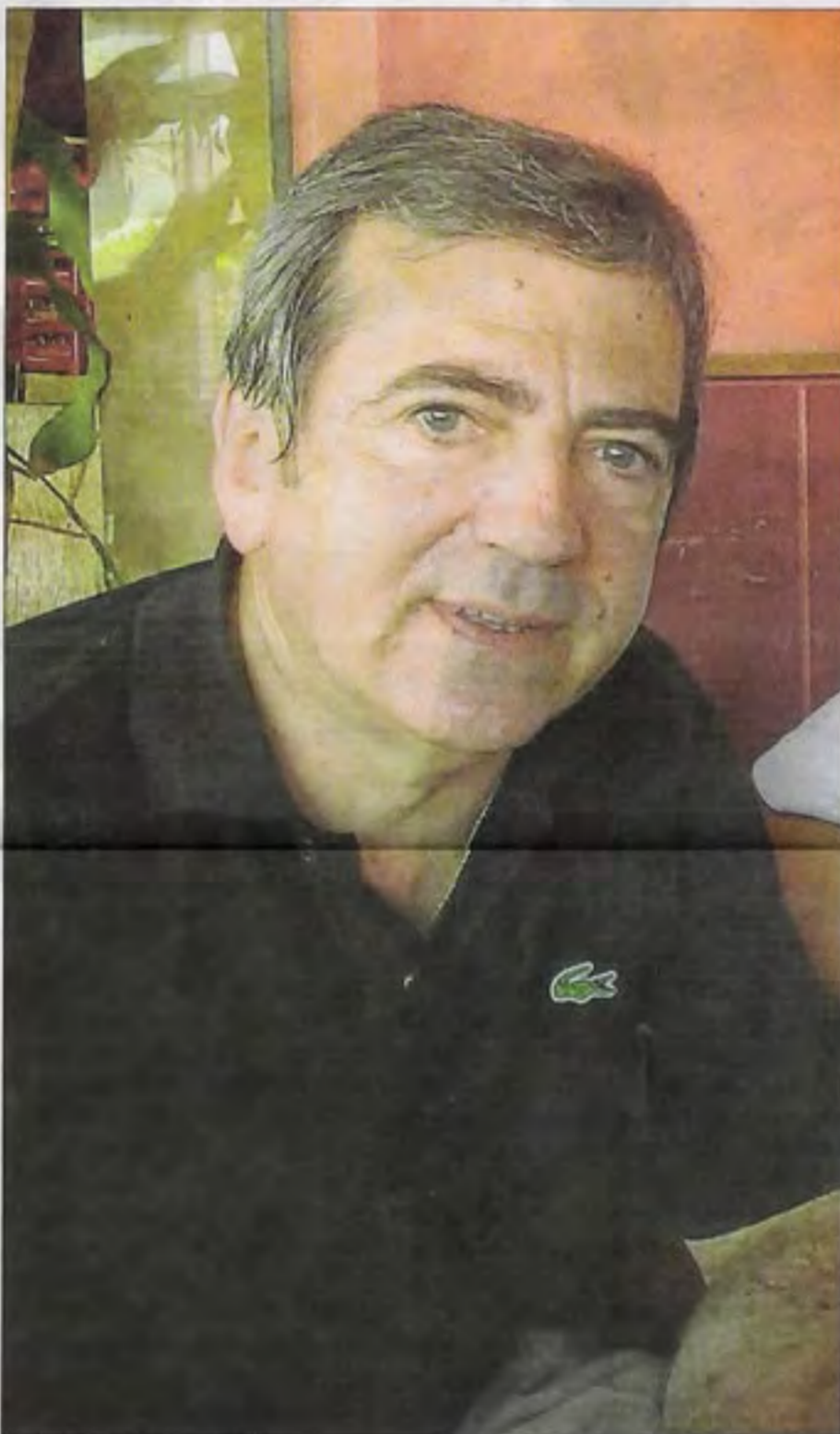
■ Mucha gente dice, juy, qué lenta va la justicia! pero esto es así, en la fase de instrucción hay que aportar pruebas testificales, documentales, detalles, etc.

¿Cómo está la situación actualmente?

■ En esa instrucción judicial, el caso Coslada ha dado un giro de 180 grados. Hicieron un atestado policial tendencioso, maquiavélico, torticero, con vistas al linchamiento corporativo de la Policía Local y especialmente de Ginés como jefe. Es una farsa, un engaño, y eso se está viendo en la fase de instrucción. Hasta el punto de que ahora son los mandos e instructores de la Policía Nacional los que también están imputados. Sobre la presunta extorsión a los dueños de establecimientos, que era el delito estrella que se vendió mediáticamente, ha habido muchas declaraciones de testigos en las que ya sin presión policial de la Udyco, han declarado ante el juez que fueron presionados para declarar contra mí. Esto hace replantearse el caso y decir ¿qué está pasando aquí?

¿Por qué dice que ciertos policías nacionales le tienen tanta manía?

■ Todo es un movimiento contra Ginés y contra el funcionamiento del Cuerpo, por ese odio retestinado que nos tenían desde que se aprobó la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en 1986. Me convertí en un defensor a ultranza de las Policías Locales. La figura de Ginés simbolizaba la seguridad del municipio, éramos los punteros en las actuaciones policiales. Si llevábamos al mes 50 detenidos, el Cuerpo Nacional de Policía llevaba 12,



Ginés Jiménez Buendía. L.O.

así comenzaron esas rencillas, envidias y odios. Paralelamente, me nombraron presidente de la Federación de jefes de Policía Local de España y hasta estuve en el Congreso de los Diputados, en una subcomisión para el estudio del modelo policial español. Bueno, todo esto me iba dando protagonismo pero también odio y envidias de la Policía Nacional. Además de informar de policías nacionales que cometían irregularidades.

¿Irregularidades? ¿De qué tipo?

■ Hablo de hechos irregulares y/o delictivos por los que hemos denunciado a más de veinte miembros del Cuerpo Nacional de Policía de Coslada a lo largo de todos estos años –desde 1987– por diver-

«Fui sometido a una caza de brujas por denunciar irregularidades de policías nacionales»

sos motivos, como conducir bebidos, alterar el orden y escándalos en clubs de alterne, exhibición de armas en sitios públicos encontrándose borrachos, humillaciones a policías locales, coacciones a testigos incitándolos a denunciarnos, etc.

Entonces ¿todo ha sido una trampa?

■ Cuando se redacta y se instruye el atestado policial se nota que hay motivos de odio. El instructor y el

PERFIL

Fue gerente de la discoteca Super Chuy's para pagar sus estudios

► Ginés Jiménez Buendía nació en Alcantarilla, está casado y es padre de dos hijos. Licenciado en filología hispánica, antes de acabar la carrera era gerente de la discoteca Super Chuy's, y así se costeaba los estudios sin necesidad de ayuda económica familiar. A inicios de los años 80 trabajaba en el ayuntamiento de Alcantarilla como responsable del gabinete de prensa, y tenía un contrato anual renovable. Por las tardes daba clases de lengua y literatura. Trabajó como corresponsal de prensa de Alcantarilla y en la agencia EFE Región de Murcia. Siempre tuvo vocación policial: En Murcia se presentó a una

plaza de Oficial e incluso estuvo tentado por la plaza de Suboficial jefe en Molina de Segura (Villar Baquero). Aprobó tres plazas a la vez en un plazo de 20 días, una de suboficial en un municipio de Alicante, otra de suboficial en otro municipio de Málaga y otra de Oficial de Coslada. Se quedó en Coslada porque tenía las mejores condiciones. En noviembre de 1986 tomo posesión, gobernando Izquierda Unida. Se encontró en 1986 con 40 agentes y aumentó la plantilla a 148. Ya como Jefe de policía fue elegido presidente de la Federación de Asociaciones de Jefes de Policía Local de España (Feajepol) en 1994 y reelegido para este cargo en 2006. J.A.C.

secretario, inspectores ambos, redactan con una obsesión desmedida. Así de claro. Utilizaban el truco del 'poli bueno' y 'poli malo' con los testigos, para que declarasen, presuntamente intimidándolos y coaccionándolos, como hemos denunciado y demostrado en el juzgado.

¿Ha influido el caso Coslada en la imagen de la Policía Local en el ámbito nacional?

■ Mucho, ha sido un gran mazazo para el nuevo modelo policial español. Había una doble intención, cortar los vuelos a Ginés y frenar el auge y el protagonismo funcional de las Policías Locales.

Usted siempre ha sido una persona muy mediática...

■ Sí, efectivamente, si algún medio

de comunicación quería hablar de seguridad ciudadana en Coslada, llamaban a Ginés, y eso en altas instancias de la Policía Nacional creaba envidias y celos, tanto personales como corporativos.

¿Teme a las conversaciones telefónicas del sumario?

■ Precisamente son mi mejor defensa. No existe ni una grabación que contenga connotaciones negativas contra mí y mucho menos delictivas.

Pero el daño está hecho...

■ Lo que vendieron de mafia policial era apetitoso para los periodistas. Ginés, una persona mediática, un jefe emblemático, representativo del modelo policial y de las funciones de las policías locales, que se hubiese convertido en un capo de la mafia, eso vendía. Con el debido respeto a ciertos medios, yo creo que esta vez se cumplió el dicho de que «no dejes que la realidad te estropee una buena noticia».

¿La mini serie Coslada Cero le hirió?

■ Lo que me hacía daño eran los titulares de los informativos. La película no me afectó en absoluto. Fue de muy baja calidad, pobre y poco argumentada.

¿Llevará algún día su caso a la gran pantalla?

■ Sí, pero para hacer una película sería. He tenido –y no revelo nombres– una propuesta de un prestigioso director de cine. Hablaremos tras el juicio, sobre todo porque el caso ha dado un giro importante.

¿Le han ofrecido ir a la televisión a contar su historia?

■ Así es, me ofrecieron ir a programas como DEC, Sálvame Deluxe, La Noria y similares, por unas cantidades desorbitadas pero no creí conveniente acudir.

¿Hay una posible fecha para el juicio?

■ Siguen apareciendo datos, dicen los abogados que a finales de 2012 podría acabarse la instrucción y el juicio podría celebrarse para el 2014.

¿Cuál es su situación laboral actualmente?

■ Estoy suspendido provisionalmente de empleo y sueldo, por decreto del Ayuntamiento, no por el Juzgado. Es una barbaridad. Cobro el 75% del salario base. Con la ley en la mano tienen obligación de readmitirme. No existe medida cautelar penal alguna que respalde lo que administrativamente el Ayuntamiento está haciendo.

¿Qué siente cuando se refieren a usted como el 'sheriff de Coslada'?

■ En tono peyorativo me molesta, claro. Eso lo inventó un medio de comunicación. Registramos y patentamos ese nombre no porque me guste, sino para que no se utilice. Ya hemos mandado algunas cartas de advertencia legal y de recordatorio.

¿Qué opinan de su situación los políticos actuales de Coslada?

■ Les pido que en escrupulosa aplicación de la ley me reincorporen, pero no sé aún lo que van a hacer. De aquí para atrás se ha mantenido conmigo esa situación por miedo. Huyen de la aplicación de la ley por miedo a perder votos. Sin

► VIENE DE LA PÁGINA 10

embargo, cuando le toca a alguno de ellos sí que lo dicen, llámese Camps por ejemplo o cualquier otro político imputado, que la presunción de inocencia tiene que prevalecer.

► **¿Cómo lleva el día a día en Coslada?**

► A muchos periodistas les ha chocado que tras lo publicado la gente no hable mal de mí y que incluso me apoyen. La ciudadanía de Coslada ha visto que fuimos objeto de un linchamiento desproporcionado y mediático que no se ajusta a la realidad. Hay funciones policiales que no están bien vistas. Si alguna vez ha salido hablando alguien es porque su hijo ha sido denunciado por un graffiti, por una reyerta o por consumo de drogas, y ha querido mostrar su resentimiento.

► **¿Cómo ha sido su paso por la prisión?**

► Normal, sin incidentes, en un módulo para miembros de todos los cuerpos policiales, como dice la ley. Pero estuvimos demasiado tiempo para lo que el caso judicialmente era en realidad.

► **La Fiscalía ha recurrido su salida de prisión preventiva**

► El motivo que alega es la reiteración delictiva, dice que yo puedo influir en testigos, algo que choca con la realidad, ya que son los instructores y mandos del atestado policial los que según lo instruido en el Juzgado han influido en determinados testigos. El fiscal se ha unido al acoso policial.

ANTECEDENTES

MAYO DE 2008

► Estalla el caso Coslada, con la operación Bloque. La Policía Nacional arresta al jefe de la Policía Local de Coslada, Ginés Jiménez Buendía, y a 26 policías locales de este municipio madrileño. Los presuntos delitos que se imputaban eran extorsión, amenazas, prevaricación, cohecho y tenencia de armas.

ABRIL DE 2009

► Ginés abandona la prisión de Alcalá Meco, en la que permanecía desde mayo de 2008. Tras pasar casi un año en la cárcel y después de pagar una fianza de 9.000 euros, Jiménez era el único imputado que seguía en prisión.

DICIEMBRE DE 2010

► Vuelve a ingresar en prisión provisional, en la cárcel madrileña de Estremera, ahora por coaccionar presuntamente a un testigo protegido de la 'operación Bloque', hechos sobre los que Ginés denunció por inducción a cometer delito, y por acusación y denuncia falsas, tanto a los instructores policiales como a la testigo.

JUNIO DE 2011

► Sale de la cárcel sin fianza. Automáticamente el Fiscal recurre a la Audiencia Provincial.

AGOSTO DE 2011

► Ginés Jiménez se encuentra en libertad sin fianza, a la espera del juicio por el Caso Coslada. No queda ningún imputado en prisión y tanto los policías locales, como los policías nacionales actuantes irán como denunciados y denunciados a juicio, que se prevé para 2014.

Recta final de la Jornada Mundial de la Juventud

ENRIQUE SOLER



► **VIGILIA EN CUATRO VIENTOS.** La Jornada Mundial de la Juventud llega a su recta final. A primera hora de ayer, jóvenes seminaristas del mundo entero mantuvieron un encuentro con Benedicto XVI en la catedral de la Almudena, entre ellos miembros de los dos seminarios murcianos, Redentoris Mater y San Fulgencio. En la primera imagen aparecen miembros del grupo de San Javier y en la segunda, Manuel Verdú y sor Asunción posan junto a voluntarias. Los jóvenes se desplazaron hasta el aeródromo de Cuatro Vientos, donde vivieron la vigilia previa a la gran celebración junto al Papa. Equipados con sacos de dormir, durmieron bajo el raso, soñando con el mensaje a los jóvenes que el hombre que calza las sandalias del pescador, predicará durante la homilía de hoy al mundo entero. **ENRIQUE SOLER**

Publicidad autorizada por el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia 25/08/11

planoro



¿tu pensión es LED?

¿Quieres conseguir un magnífico **televisor LED M25 LG con TDT HD?**

Para disfrutarlo, solo tienes que domiciliar tu pensión, dos recibos y ser titular de una tarjeta Cajamurcia.

- > Pantalla LED > Multifunción > Full HD 1080
- > Dolby Surround



Contratación sujeta a las normas de concesión establecidas por la entidad. Consulta condiciones en tu oficina Cajamurcia o en www.cajamurcia.es.